



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COMUNICADO

Con el propósito de dar seguimiento a la Convocatoria publicada por la UNAM el pasado 29 de abril de 2021, a través de la Dirección General del Personal Académico y con apego a la Legislación Universitaria y al artículo 48 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se convoca a las y los Profesores(as) de Asignatura Interinos(as) de las distintas licenciaturas de la Facultad de Filosofía y Letras, interesados(as) en participar en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM, a través del Programa para Promover la Definitividad del Personal de Asignatura, a que realicen su registro de conformidad con los siguientes criterios aprobados por el H. Consejo Técnico de esta Facultad el 28 de mayo de 2021, que comprende cumplir con las bases de la Convocatoria de la DGAPA:

- a) Haber impartido clase frente a grupo en el año anterior a la presente convocatoria e impartir de manera regular la asignatura.
- b) Contar con un mínimo de tres años (seis semestres) de antigüedad docente en dicha asignatura.
- c) Impartir un mínimo de nueve horas/semana de clase frente a grupo en las asignaturas curriculares contempladas en los planes y programas de estudio vigentes, atendiendo las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional de Facultad de Filosofía y Letras. Los profesores que impartan un menor número de horas podrán solicitar la apertura de un concurso en los términos previstos en el Estatuto del Personal Académico.
- d) Tener título de licenciatura o grado superior.
- e) No contar con un nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo.
- f) Haber cumplido satisfactoriamente, a juicio del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras con las responsabilidades académicas para las que fue contratado(a).

Para ser considerado(a) en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM, las y los interesados(as) deberán enviar al correo institucional del Área de Comisiones Dictaminadoras (asignatura@filos.unam.mx) de la Secretaría General de esta dependencia, del 7 al 18 de junio del año en curso (10 días hábiles) de 10:00 a 20:00 horas, los siguientes documentos:



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- [Formato de inscripción](#) (solicitud de ingreso al programa).
- Constancia certificada que avale los tres años de antigüedad docente en la materia (la cual podrá solicitar en la División de Estudios Profesionales y/o la División del SUAyED).
- [Síntesis curricular](#) en el formato correspondiente.

Estos formatos ([inscripción](#) y [síntesis curricular](#)) estarán disponibles en la página de la Facultad y deberán enviarse en versión electrónica (PDF) al correo institucional arriba señalado.

Cabe señalar que la DGAPA organizará cursos de preparación para los Concursos de Oposición Abiertos a quien lo pida. Los que estén interesados podrán hacer la petición cuando hagan su registro al Programa.

Es importante considerar que quienes hayan solicitado con anterioridad su definitividad de asignatura se registren en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico.

Después de verificar el cumplimiento de las bases y la entrega completa de la documentación requerida al Área de Comisiones Dictaminadoras se comunicará a los aspirantes, vía electrónica, si su expediente cumple con los requisitos para ser remitido al registro de la DGAPA. Sólo se recibirán expedientes completos.

Una vez que se defina el calendario de apertura de los Concursos de Oposición Abiertos se notificará a los interesados.

Las dudas sobre este comunicado serán atendidas del 1 al 18 de junio, de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas en el correo electrónico asignatura@filos.unam.mx o vía telefónica de lunes a jueves, en el mismo horario (Tel 55 56 22 18 47). Se les invita a consultar la [Guía para el ingreso de solicitud](#).

ATENTAMENTE.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de junio de 2021

LA DIRECTORA

DRA. MARY FRANCES RODRÍGUEZ VAN GORT